**Comunicado de Prensa 03/09/25**

A raíz de la publicación en el Boletín Oficial del Decreto N° 627/25

**Vialidad Nacional: los trabajadores celebraron la derogación del Gobierno al Decreto que disponía el cierre del organismo**

El Sindicato Trabajadores Viales y Afines de la República Argentina (STVyARA), que lidera Graciela Aleñá, celebró la publicación Decreto N° 627/25 en el Boletín Oficial que disuelve los decretos que habían sido rechazados por el Congreso de la Nación, entre ellos el 345/25, 351/25, 462/25 y, fundamentalmente, el 461/25 que disponía entre otras cuestiones el cierre de Vialidad Nacional.

De esta manera, el Decreto publicado en el día de ayer por el Poder Ejecutivo sostiene en su artículo 1°: “Restitúyese la plena vigencia de las disposiciones normativas que fueron derogadas, sustituidas o modificadas por los Decretos Nros. 345/25, 351/25, 461/25 y 462/25 y que se encontraban vigentes al momento del dictado de cada uno de los mencionados decretos”.

Desde el gremio, celebraron la medida y sostuvieron a través de sus redes: que “gracias al compromiso y la movilización de todos logramos defender y salvar a nuestro organismo Vialidad Nacional, protegiendo nuestras fuentes de trabajo y los derechos de cada trabajador vial”.

En la misma línea, Aleñá expreso que la publicación de este Decreto es un “triunfo de todos los trabajadores” y “el resultado de una intensa lucha que comenzó desde el año pasado”. Así, agregó que significa “un paso fundamental para garantizar la continuidad de un organismo clave en la planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura vial del país.

Finalmente, la dirigente gremial destacó que “ayer finalmente terminó de caer este maldito Decreto” que “tanto daño les hacía a los argentinos”.

**Para ampliar información y notas:**

Graciela Aleñá – Cel. (011) 6903-3195

**Contacto de prensa:**

Magalí Laboret – Cel. (011) 6350-0746

Gabriel Padula – Cel. (011) 5708-0106

Lisandro Machado Zubeldia – Cel. (011) 3632-1200

Francisco Vera Golé - Cel. (011) 3174-3090

**Redes Sociales:**

Facebook: @sindicatotrabajadores.viales

Twitter: @SomosSTV

Instagram: @Somosstv\_trabajadoresviales